

## ANUNCIO

### EXPOSICION PUBLICA DEL CENSO ELECTORAL ELECCIONES LOCALES 2023

Mediante el **Real Decreto 207/2023, de 3 de abril**, publicado el día 4 de abril de 2023 en el Boletín Oficial del Estado, se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla a celebrar el próximo día 28 de mayo de 2023.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), se pone en conocimiento la **apertura del plazo de la exposición pública del Censo Electoral entre los días 10 y 17 de mayo de 2023 ambos inclusive**, para que los electores puedan consultarlo y presentar las reclamaciones que estimen conveniente.

La consulta podrá realizarse de las siguientes formas:

- **En persona, en el Ayuntamiento de Úbeda**, dirección: C/ Madre María Soledad Torres Acosta, 1, de lunes a viernes, en horario de oficina de 9:00 a 13:00 horas, y el sábado 15 y el domingo 16 en horario de 10:00 a 12:30 horas.

La identificación de los interesados se realizará el siguiente modo:

- Para electores españoles, D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.
- Para los ciudadanos de la Unión Europea, pasaporte, documento de identidad de su país de origen o tarjeta de residencia.
- Para los ciudadanos nacionales de países de Acuerdos de reciprocidad de voto con España en las elecciones municipales, tarjeta de residencia, excepto para Reino Unido inscritos antes del 1 de enero de 2021, Islandia y Noruega y que también se permite pasaporte o documento de identidad de su país de origen.

Se invita a todos los ciudadanos a **revisar la información censal para que el día de las elecciones puedan ejercer su derecho al voto sin inconveniente alguno.**